

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la tercera y última fase del Centro de Rehabilitación Social de Adultos para cumplimiento de medidas de seguridad en régimen de custodia y trabajo en Ocaña (Toledo).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de la tercera y última fase del Centro de Rehabilitación Social de Adultos para cumplimiento de medidas de seguridad en régimen de custodia y trabajo en Ocaña (Toledo). Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

*Presupuesto de contrata, tipo límite:* Pesetas 211.574.277, en dos anualidades.  
*Fianza provisional:* 4.231.486 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta:

**Sobre A: «Referencias técnicas».**—Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

**Sobre B: «Documentación administrativa».**—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como

mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar incluidos en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales, o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

**Sobre C: «Propuesta económica».**—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación del muelle sur en 70 metros, en la estación Naval de La Graña.*

Se convoca el oportuno concurso-subasta para las obras de prolongación del muelle sur en 70 metros, en la Estación

Naval de La Graña, con un gasto total de 94.791.007 pesetas (expediente T-1111-P-72), distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1977: 20.000.000 de pesetas.  
Año 1978: 60.000.000 de pesetas.  
Año 1979: 14.791.007 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo, acto que se efectuará inmediatamente que se comuniquen la adjudicación al contratista y en la forma prevista en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

**Clasificación que ha de ostentar el contratista:** Acreditado que se encuentra clasificado en el grupo F, subgrupos 1, 2 y 3 (obras marítimas), siendo el contrato de categoría e).

**Pliego de bases y proyecto:** Se encuentra a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir, 1.857.453 pesetas. Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con la clasificación exigida para poder tomar parte en la licitación, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—) a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., y por el precio de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación:** Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1) **Admisión previa:** Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión, en tiempos, actividades y previsiones de costes; medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con

anterioridad. La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones, y será comunicada a los licitadores, por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

2) *Proposiciones:* Se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación. Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3) *Otros documentos:* Deberá acompañar obligatoriamente los siguientes:

- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Los que acrediten la clasificación del contratista.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el Organismo de contratación, antes de la formalización del contrato, la posesión y validez de los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad del empresario.
- b) Las escrituras sociales, cuando se trate de personas jurídicas.
- c) Carné de Empresa con responsabilidad.
- d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos, su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, contado a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la sala de juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 7 de noviembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Ángel Fantova Lasheras.—0.112-A.

**Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 3.440 armarios-taquillas metálicos con destino a las Unidades de este Cuerpo.**

Expediente número 24.

Hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1977, se admitirán ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de los armarios-taquillas antes indicados, y por un importe límite de quince millones ochocientos veinticuatro mil (15.824.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Jefatura de Intendencia de dicha Dirección General, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la referida Dirección General, calle de Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 7 de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.306-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de componentes de «Raciones de previsión», según expediente tramitado al efecto.**

Los pliegos de bases (en los que figuran las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación, etc., en encuentra a disposición de los licitadores en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

A efectos de ofertas, el presupuesto asignado para la adquisición que se pretende es de 8.000.000 de pesetas.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de lo presupuestado para esta necesidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en la cláusula sexta del pliego de condiciones, se presentarán en esta Jefatura de Material y Mantenimiento antes de las doce horas del día 10 de diciembre, en dos sobres lacrados y firmados.

Número 1: Documentación general (la señalada en la cláusula sexta del pliego de condiciones); y número 2: Proposición económica.

Antes de las doce horas del día 2 de diciembre serán presentadas en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General, tres muestras, conforme se indica en el pliego, haciéndose constar en la oferta el lema elegido.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de actos de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, 110, a las once horas, del día 13 de diciembre de 1977.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—9.307-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jamilena.**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de octubre actual, acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desiertas en primera licitación, las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jamilena, incluidas en el plan provincial base al de obras y servicios para el bienio 1976-77, por un importe de pesetas 50.000.000.

Fianza provisional: 660.000 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado de Contratación), desde las diez a las trece horas del periodo hábil concedido.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 31 de octubre de 1977.—El Presidente accidental.—8.871-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta con destino al Colegio «San Fernando».**

Se convoca concurso para la adquisición de una furgoneta con destino al Colegio «San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 495.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 9.900 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario.—8.842-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de variante en la carretera provincial de Alcalá de Henares por Meco a Los Santos de la Humosa.**

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de variante en la carretera provincial de Alcalá de Henares por Meco a Los Santos de la Humosa, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.730.769 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 59.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—8.925-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez.**

Se convoca subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.198.345 pesetas.

**Plazo de entrega:** Treinta días.

**Garantía provisional:** 22.945 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez re-

sueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat González.—8.927-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de construcción del C.V. 4-D, de Lorca a Mazarrón por Morata (3.ª fase).**

**Objeto:** Construcción del C.V. 4-D, de Lorca a Mazarrón por Morata (3.ª fase).

**Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientos mil (4.500.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.

**Fianza definitiva y complementaria, en su caso:** Las que resulten de aplicar al precio de adjudicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

**Apertura de plicas de referencias:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

**Apertura de plicas económicas:** Cuando se determine reglamentariamente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (2.ª planta del Palacio Provincial).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 26 de octubre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 8.884-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Seana a Villaestremeri (Mieres) (segunda fase).**

Se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal a Villaestremeri (Mieres) (segunda fase).

**Presupuesto de licitación:** 6.743.811 pesetas.

**Plazo de ejecución:** De seis meses.

**Fianza provisional:** 107.438 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianza definitiva:** En la cuantía resultante de aplicar los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de estas obras se realizará con cargo al Plan Extraordinario de Conservación 1974 (Caminos económicos).

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad (en letra y cifra concreta) de ..... pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.  
(Fecha y firma.)

Oviedo, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central), de esta ciudad.**

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre de 1977, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras del proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central), de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 17.886.073 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Diez meses, contados a partir de los treinta días naturales siguientes a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 263.660 pesetas.

**Garantía definitiva:** Hasta el millón de pesetas, el 8 por 100 del importe de la adjudicación; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de 5.000.000, el 4 por 100, hasta los 10.000.000 de pesetas, el 3 por 100 sobre 5.000.000; y en lo que el importe de la adjudicación rebasa los 10.000.000, el 2 por 100.

**Presentación de plicas:** En la Sección segunda de la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y central), de esta ciudad, enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 5 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—9.003-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de Valdebeba.*

**Objeto:** Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de Valdebeba.

**Tipo:** 21.634.615 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 188.174 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de Valdebeba, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.245-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de la Malmea.*

**Objeto:** Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de la Malmea.

**Tipo:** 8.672.745 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 116.728 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en el barrio de la Malmea, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.244-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en los barrios de Peña Chica y Peña Grande.*

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado en los barrios de Peña Chica y Peña Grande.

**Tipo:** 2.430.105 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 40.050 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en los barrios de Peña Chica y Peña Grande, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.240-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Sepúlveda.*

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Sepúlveda.

**Tipo:** 9.064.723 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 120.648 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Sepúlveda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.241-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo número 5 del barrio del Alto del Arenal.*

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el núcleo número 5 del barrio del Alto del Arenal.

**Tipo:** 2.111.939 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.680 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el núcleo número 5 del barrio del Alto del Arenal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en Villaverde Alto.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en Villaverde Alto.

**Tipo:** 2.893.687 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 48.406 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en Villaverde Alto, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.239-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Villaamil (barrios de Belmonte y Quemadero).**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Villaamil (barrios de Belmonte y Quemadero).

**Tipo:** 3.352.109 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 55.282 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Villaamil (barrios de Belmonte y Quemadero), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.242-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Concepción de la Oliva.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Concepción de la Oliva.

**Tipo:** 2.065.666 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 35.985 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Concepción de la Oliva, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación de terrenos con destino construcción de un grupo Escolar.**

**Objeto:** Adjudicación de una superficie mínima de 9.000 metros cuadrados con destino a construcción de un Grupo Escolar de E. G. B.

**Tipo:** 290.000 pesetas la hanegada, como precio máximo.

**Situación de terrenos:** En la zona escolar, sita en el barrio del Carmen, delimitado en el plan parcial de Manises.

**Proposiciones:** Se presentarán en Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** En el día siguiente hábil al que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las catorce horas, ante la Mesa constituida en el despacho del señor Alcalde.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del precio del terreno ofrecido.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** En el acto de otorgamiento de la escritura pública.

De conformidad con el artículo 23,2 del Reglamento de Contratación número 2, el Ayuntamiento ha asumido la obligación de consignar en el presupuesto ordinario de 1978 la cifra de 4.000.000 de pesetas para satisfacer el importe de la adjudicación en la parte que excede de la consignada en el de 1977.

No se precisa autorización para celebrar el contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio, enterado del pliego de condiciones del concurso para adquisición de terrenos con destino a un

Grupo Escolar en la zona del barrio del Carmen, delimitada por la vía del ferrocarril de Valencia a Liria, calle Valencia y factoría Elcano, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1977, y en el de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1977, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento de Manises ..... hanegadas, por el precio de ..... pesetas la hanegada.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manises, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.022-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 metros cuadrados de terreno, como mínimo, para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que pueda interponerse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Lo constituye la adquisición de 3.000 metros cuadrados de terreno, como mínimo, para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara, dentro de la zona comprendida en un radio de 450 metros, y cuyo centro es la plaza José Antonio, de San Pedro de Alcántara, con fachada a vía pavimentada y de forma sensiblemente rectangular.

**Tipo de licitación:** No se fija.

**Pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1976.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

**Garantía provisional:** 140.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que corresponda por aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., edad ....., estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para la adquisición de terrenos para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara, ofreciendo la siguiente parcela ..... (descripción, extensión superficial, límites, inscripción registral), al precio de ..... pesetas (en letras).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 140.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de los Centros de Educación General Básica que se citan.**

**Objeto:** Construcción de Centros de Educación General Básica en Santa María de Gracia (24 unidades), en La Fama (16 unidades), en Santiago El Mayor (16 unidades), en Vista Alegre (8 unidades) y en San Juan (8 unidades) y en

des), en Vista Alegre (8 unidades) y en San Juan (8 unidades).

**Tipo de licitación:** 136.600.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 1.451.100 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 197....., en nombre propio (o en representación de ....., como ..... conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de Centros de Educación General Básica en Santa María de Gracia (24 unidades), en La Fama (16 unidades), en Vista Alegre (8 unidades) y en San Juan (8 unidades)», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Murcia, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.296-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LUARCA (OVIEDO), S. F. A. L. L.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas cuarenta y cinco minutos del día 17 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de la Administración Local de Luarca» (Oviedo), S. F. A. L. L., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipal (Luarca), Funcionarios de la Administración

Local del Municipio de Luarca y partido judicial de Luarca; siendo los firmantes del acta de constitución don Gustavo Sierra Lorenzo, don Laudelino Iglesias Rodríguez, don Lázaro Rodríguez Alfonso y don Fernando Martínez Quintana.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE GOZON (LUANCO), OVIEDO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas treinta minutos del día 17 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Local de Gozón» (Luanco), Oviedo cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Gozón, todos los trabajadores de la Administración Local del Municipio de Gozón (Oviedo);

siendo los firmantes del acta de constitución doña María Eugenia Suárez Gutiérrez, doña María Soledad García Viña, don Ramón Rodríguez Folgueral y don Rafael González García.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Opel-Reckord», sin placas de matrícula, modelo 1.700, con número de motor 17-0083985, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.163/77, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado